



Cofinanciado por
la Unión Europea

Programa Erasmus+

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, POR LA QUE SE CONVOCAN AYUDAS A LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTE EN EL MARCO DE PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS (BIPS) ERASMUS+

CURSO 2024-2025

PROGRAMAS ELEGIBLES (resolución parcial de 10 de febrero de 2025)

CÓDIGO DE BIP UCM	2024-P23-Socia-13
CÓDIGO BIP BM	2024-1-DE01-KA131-HED-000215665-1
TÍTULO	Mundos dionisiacos. Imágenes culturales, artísticas y literarias / Dionysian Worlds. Cultic, Artistic, and Literary Images
ÁREA TEMÁTICA	0210 Arts; 0222 History and archaeology; 0232 Literature and linguistics
NÚMERO DE PLAZAS (ORIENTATIVO)	5
UNIVERSIDADES SOCIAS	Coordinadora: Karlsruher Institut für Technologie, Universidad de Karlsruhe, Alemania Socias: Universidad Complutense de Madrid, España Universidad de Salamanca, España Université de Strasbourg, Francia Charles University, Praga, Chequia
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PARTE VIRTUAL	1 sesión de 90 min antes del componente presencial
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PARTE PRESENCIAL	30 junio – 4 julio de 2025
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA PARTE PRESENCIAL	Karlsruher Institut für Technologie, Universidad de Karlsruhe, Alemania
RECONOCIMIENTO ACADÉMICO	6 ECTS
REQUISITO LINGÜÍSTICO	Inglés B2
REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA	Estudiantes de grado, máster o doctorado matriculados en la UCM en el curso en vigor. La participación está abierta a estudiantes universitarios matriculados en cualquier disciplina relacionada con los contenidos del BIP: Filología Clásica, Historia del Arte, Historia y Arqueología, principalmente.
CONTACTO EN LA UCM	Macarena Calderón Sánchez, Profesora Ayudante Dra. de Filología Griega, Facultad de Filología.
PLAZOS	ATENCIÓN: PRIMERO: Admisión al BIP. Plazo de presentación de solicitud de admisión: Debe presentar su solicitud al BIP en el email macacald@ucm.es , enviando carta de motivación, CV, expediente académico, certificado de conocimiento de idioma si dispone de él.



Cofinanciado por
la Unión Europea

	<p>La admisión se valorará de acuerdo con los siguientes criterios: Carta de motivación hasta 60 puntos; Coherencia del BIP con la carrera educativa/profesional hasta 30 puntos (basados en el expediente académico, CV y nivel de instrucción), Conocimientos lingüísticos (hasta 10 puntos, basados en las capacidades de conversación y lectura, y en su caso, en los certificados de idiomas - Nivel mínimo B1.</p> <p>SEGUNDO: Solicitud de ayuda a la movilidad.</p> <p>Plazo de presentación de solicitudes: 10 de abril de 2025.</p> <p>Plazo previsto de adjudicación de ayudas: semana 28 a 30 de abril.</p>
--	--

María del Rosario Cristóbal Roncero

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación